



Resolución de 16 de febrero de 2022 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que corrigen errores detectados en la resolución de 14 de febrero de 2022 por el que se convoca proceso extraordinario de reubicación de régimen interno en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV, para ENFERMERAS/OS.

Advertido error tipográfico en la convocatoria del proceso extraordinario de reubicación de puestos de régimen interno para Enfermeras/os en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV efectuada por la resolución de la Gerencia de fecha 14 de febrero de 2022, concretamente en el Anexo I de la misma donde se produce un error en la identificación de uno de los profesionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas

RESUELVE

Primero.- Rectificar el **Anexo I** "Listado de profesionales que pueden participar en el proceso" de la Resolución de 14 de febrero de 2022 por la que se convoca el proceso extraordinario de reubicación de régimen interno para Enfermeras/os en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV.

Donde dice:

33608	ENFERMERA/O	No reubicada/o
-------	-------------	----------------

Debe decir:

3608	ENFERMERA/O	No reubicada/o
------	-------------	----------------

Segundo.- Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 16 de febrero de 2022.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

PA (Acuerdo Consejo Admón. SESPA 6-5-2013; BOPA 17-5-13)

EL DIRECTOR DE ATENCION SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DEL AREA SANITARIA IV

José Antonio Vecino González

